



Principios éticos en la formación profesional del pedagogo de la Facultad De Filosofía y Letras, UNAM

Domínguez Patiño Angélica Rocío¹

Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Filosofía y Letras, Sistema Universidad Abierta y
Educación a Distancia (SUAYED)

Ponencia

Introducción

Este estudio es relevante toda vez que permite abordar el tema de los valores y los principios éticos de los Pedagogos en formación, de una población en donde el plan de estudios establece (en su perfil de egreso) que se requiere de una formación humanista. Por tanto, el estudio nos consignó, entre otras cosas, a revisar el objetivo general del plan de estudios y el perfil de egreso de la licenciatura en Pedagogía de la FFyL, UNAM, en donde se determina que la formación del estudiante requiere de una preparación humanista, proyectada en *“el desarrollo de habilidades para detectar y analizar críticamente aspectos relevantes y/o problemáticas sociales que atañan al fenómeno educativo, [...] y sus aptitudes éticas, proponer e integrar alternativas que tengan por objeto ofrecer soluciones en aras del bienestar social del país”*.² Es así como en el estudio de la investigación del Proyecto de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras (PIFFyL) se plantearon como propósitos, los siguientes:

- Identificar el orden de valores humanistas que manifiestan tener los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía: modalidades de sistema escolarizado y sistema abierto de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; y
- Elaborar una propuesta de intervención psicopedagógica, a partir de los valores identificados como no presentes o poco asimilados.

Por lo tanto, la información que se está presentando en esta ponencia, suscita una reflexión sobre la importancia y viabilidad para construir propuestas formativas de intervención centradas en los valores humanistas del pedagogo en formación.

¹ Profesora de asignatura del SUAYED, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

² Según lo indica la página web de la CUAIED <http://www.suafyl.filos.unam.mx/licpedagogia/objetivos.php>

En este sentido, el tema nos conduce hablar de los valores, de la ética y la moral, lo cual es parte de la realidad actual, pues constantemente se nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de una educación fundamentada en valores, de ahí que, la investigación de este Proyecto se centró en el propósito de identificar los principios éticos que manifiestan tener los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, del sistema abierto y escolarizado.

Referentes teórico-conceptuales

Desde la perspectiva de Latapí³ referirse a los valores es relevante, toda vez que plantea que éstos “intervienen en la conformación de la conciencia individual y en la formulación de los juicios morales”, lo cual permite reflexionar sobre los códigos implícitos que subyacen en los valores éticos. Así mismo, Morín⁴ expone que la educación en valores precisa un carácter complejo de la construcción de la eticidad en las esferas escolares; insertarla en las prácticas educativas requiere, necesariamente, examinar las posibilidades teóricas y determinar cuáles serán las condiciones que deben estar presentes para que se cumplan los objetivos de una formación propuesta desde la eticidad. Bajo esta revisión conceptual, se percibe que la eticidad en la educación busca fomentar las normas y principios universales, promover la justicia, el respeto y la solidaridad, así como de los valores ciudadanos para la construcción de sociedades democráticas. En este sentido, la investigación realizada en este proyecto requirió a acceder a una comprensión de la ética profesional del licenciado en Pedagogía, lo cual nos permitió ampliar una visión más certera de los valores humanistas que subyacen en la formación el Pedagogo, con relación al Código de Ética de la UNAM.⁵

Ahora bien, desde la perspectiva de Sánchez Vásquez⁶ los planteamientos éticos se caracterizan por su generalidad y su aporte teórico, no busca resolver casos particulares, sino

³ Pablo, Latapí. “Capítulo I. La formación moral”. En *La moral regresa a la escuela: Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. Centro de Estudios Sobre la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Plaza y Valdés Editores, 1999, pp. 19-54

⁴ Edgar, Morín. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México, El Correo de la UNESCO, 2001

⁵ *Código de Ética de la UNAM*. Aprobado por el Consejo Universitario el 01 de julio de 2015 y publicado en Gaceta UNAM del 30 de julio de 2015. Disponible en <https://www.personal.unam.mx/Docs/Avisos/principiosEtica.pdf>

⁶ Adolfo, Sánchez. Los valores, cap. 6. En *Ética*. México, Grijalbo, 1989, pp. 123.

señalar caminos posibles para resolverlos. Así mismo, plantea el autor que los valores son creaciones humanas y se dan en el mundo social ya que responden a:

[...] una objetividad particular -humana, social-, que no puede reducirse al acto psíquico de un sujeto individual ni tampoco a las propiedades naturales de un objeto real. Se trata de una objetividad que trasciende el marco de un individuo o de un grupo social determinado, pero que no rebasa el ámbito del hombre como ser histórico-social.

De acuerdo con lo anterior, entender esa objetividad o valoración tendrá un sentido moral, cuando estos afecten por sus resultados y/o por sus consecuencias a otros humanos, de modo que la ética influye en la propia personalidad, porque los individuos (de manera consciente) desde la socialización, pueden actuar bajo una conducta moral y/o emancipadora, y estar definidos por las dimensiones de una eticidad adquirida. Lo anterior nos hace plantear a la educación como un proceso formativo en sí mismo, en la cual se requiere distinguir aquellos componentes que se conjugan en su dimensión ética de las profesiones. Aunado a lo anterior, sin duda es importante tomar como marco de referencia las investigaciones realizadas por Hirsch⁷, quién plantea que *“La ética profesional y la responsabilidad social universitaria se articulan en torno al objetivo de formar profesionales comprometidos con el servicio, el bienestar humano y el desarrollo sustentable”*. En este sentido, me parece que intervenir en las universidades posibilita la construcción de un sujeto moral y de un ciudadano congruente con las necesidades de una sociedad abierta al cambio y a la democracia en ese devenir histórico, social y cultural. Por tal razón, la formación en valores y de principios éticos encontrados en la opinión de los estudiantes de pedagogía nos permitirá reflexionar acerca de la importancia de este tema en la preparación humanista de los futuros profesionales pedagogos.

Ahora bien, sin soslayar el planteamiento que hace la autora Yurén⁸ cuando se refiere a incursionar en la ética profesional en la formación universitaria, es importante resaltar que: *“La ética profesional es parte de una cultura profesional que incluye un conjunto de saberes, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional”*. Al respecto, aprecio que la autora analiza este planteamiento a partir de un contexto tridimensional, esto es, de la eticidad de la profesión, la moralidad y el comportamiento moral

⁷ Ana, Hirsch y J. Pérez. Ética profesional y responsabilidad social universitaria: experiencias institucionales. México, IISUE-UNAM, 2019.

⁸ Teresa, Yurén. Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de “agencia”. En *Perfiles Educativos*. tercera época, Vol. XXXV, núm. 142, Suplemento 2013. México, UNAM-IISUE, 2013, pp. 6.

del profesionista. La primera dimensión refiere a un código de prescripciones explícitas o implícitas que se van transmitiendo de generación en generación⁹, y se enriquecen con la experiencia del colectivo profesional. En lo que refiere a la moralidad, sin duda ésta es inherente al juicio del profesionista para tomar decisiones, una vez que los valores se ponen en conflicto, o del mismo modo, las normas son cuestionadas. Y finalmente, el comportamiento moral, conlleva a una auto-regulación que el profesional requiere comprender las posibilidades y la viabilidad en la que se actúa en una determinada situación.

De acuerdo con lo anterior, estimo que entender las dimensiones mencionadas anteriormente son pieza clave para analizar el tema de nuestra investigación, sobre todo, la dimensión de la moralidad del profesionista se apega a nuestro interés en el propósito del proyecto, en tanto que exploramos los juicios que tienen los pedagogos en formación, con relación a la comprensión y expresión de los valores que integra el Código de Ética de la UNAM. Continuando con este marco de referencia de los valores universitarios, también se hace necesario mencionar al estudio realizado por la autora Barba y otros¹⁰, quienes realizan un análisis sobre los valores en educación, concretamente, se hace referencia a la necesidad de fomentar la formación ética y valoral en la educación universitaria, en donde se pretende impulsar diferentes valores, con base en la misión institucional. Entre otras cosas, me parece importante resaltar que la educación universitaria tiene a fin, entre otras cosas, la transmisión de hábitos, actitudes y valores con un contenido ético.¹¹ Esto nos conduce a reflexionar sobre ¿qué valores principales se deben promover en la educación universitaria? ¿cuáles son los códigos donde se ordenan jerárquicamente los valores para cumplir el papel de dar sentido y orientar a las personas? ¿qué valores se relacionan con la formación profesional del pedagogo?

Con base en los planteamientos anteriores, estimo que los argumentos que se han expuesto, nos permitieron realizar el análisis y la reflexión sobre el tema de los valores universitarios, los cuales nos ofrecieron fundamentos importantes para el estudio de este proyecto de investigación, y que de alguna manera se cuestionaron los principios que les corresponden asumir los pedagogos en formación.

⁹ Teresa, Yurén. Op. Cit., p. 7

¹⁰ Leticia, Barba y otros. Los valores y la formación universitaria. En Reencuentro, núm. 38, México, UAM Xochimilco, diciembre, 2003, pp.16-23.

¹¹ Leticia, B. Op. Cit. P. 18.

Metodología

A lo largo del trabajo realizado durante dos etapas que corresponden a este proyecto de investigación, se llevaron a cabo distintas actividades académicas. En la primera etapa del proyecto se aplicó un cuestionario diagnóstico en línea, como prueba piloto, a estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de séptimo y octavo semestre del sistema abierto y a distancia de la Facultad de Filosofía y Letras, en enero de 2020. Esta prueba piloto se centró en identificar el orden de valores que manifiestan tener los estudiantes de la licenciatura en pedagogía, con relación al Código de Ética de la UNAM¹², así como estimar la confiabilidad y la precisión de las preguntas del cuestionario aplicado, con el fin de analizar la pertinencia del mismo con base en los objetivos de la investigación. Para ello, se consideró tomar como modelo el trabajo realizado por Leticia Barba¹³ en el que expone los resultados obtenidos a partir de su estudio sobre los valores universitarios y profesionales de los posgrados de la UNAM. Su objetivo fue conocer cuáles eran los valores profesionales, científicos y cívico-morales de los estudiantes de posgrado. Bajo esta perspectiva, se tomó como ejemplo la importancia de definir la categoría de lo que se entendía en cada uno de los valores o principios del código de ética de la UNAM. El instrumento de evaluación que se estableció se presentó en un formulario de Google Forms, en el cual se asintieron los principios del Código de Ética, compuesto por 21 preguntas de las cuales respondieron a De acuerdo y Desacuerdo. Se aplicó a una muestra de 35 estudiantes de la modalidad del sistema abierto y de la modalidad a distancia de 7° y 8° semestre, sin embargo, cabe mencionar que muchos de estos estudiantes al ser en sistema en línea, también estaban registrados en diversos grupos de la carrera hasta ese momento, pues algunos de ellos no eran estudiantes regulares. El formulario se aplicó en línea, debido a la situación de contingencia que prevalecía en esos momentos, y en total se aplicaron 35 cuestionarios en línea, de sistema abierto y del sistema a distancia,¹⁴ Derivado del paro de la Facultad por el movimiento de las mujeres organizadas, la investigación se vio limitada para realizar encuestas por medio de las entrevistas y grupos focales. Fue entonces que se decidió

¹² Código de Ética de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario el 1°, julio, 2015. Disponible en: <https://www.personal.unam.mx/Docs/Avisos/principiosEtica.pdf>

¹³ Leticia, Barba. "Ética y valores cívicos". En *valores universitarios y profesionales*. Armando, Alcántara, Leticia Barba y Ana, Hirsch. México, IISUE, 2009, pp. 105-107.

¹⁴ La prueba piloto se aplica en consecuencia a la suspensión de labores de la FFyL por el movimiento de Mujeres Organizadas de la FFyL y posteriormente por la pandemia por COVID-19.

llevar a cabo una segunda etapa para concluir con el diagnóstico y, por ende, con el propósito principal del proyecto.

En la segunda etapa, se realizaron un conjunto de definiciones y criterios que conformaron las definiciones operacionales de la investigación. Se realizó un estudio de tipo no experimental, transversal con alcance exploratorio y descriptivo. El universo de estudio estuvo conformado por los estudiantes de la Lic. en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y la selección de la muestra se realizó a través del método no probabilístico por conveniencia. Los sujetos por estudiar fueron alumnos inscritos en la Lic. en Pedagogía, tanto de sistema abierto, como del sistema escolarizado. Para ser tomados en cuenta como sujetos de estudio, se tomó el criterio de estar inscritos en, por lo menos, en una materia de séptimo u octavo semestre de la Lic. En Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, tanto del sistema abierto como del escolarizado. Se realizó la especificación en el cuestionario sobre su estatus de estudiantes: regulares o irregulares.

De esta manera, se realizó una segunda aplicación del diagnóstico en el mes de enero de 2021, sólo que ahora se incorporó la aplicación de la Escala de actitudes sobre ética profesional de la Dra. Hirsch Adler¹⁵, para su aplicación en forma de cuestionario en línea a estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de octavo y séptimo semestre del sistema escolarizado y sistema abierto de la Facultad de Filosofía y Letras, en el periodo 2021-2. Se realizaron las adaptaciones correspondientes al apartado sociodemográfico que correspondían con las características de la muestra poblacional de la investigación. Por lo que el cuestionario en línea se componía de los siguientes apartados:

1. Datos sociodemográficos: correo electrónico, sexo, edad, sistema al que pertenece, grupo, semestre que actualmente cursa, situación escolar (regular o irregular).
2. Ítems de la escala: 55 ítems (Hirsch, 2005: 12-14).

En total, se aplicó el cuestionario en línea a un total de 220 estudiantes de Pedagogía, y se especifica así, de ocho grupos de sistema abierto, se logra aplicar a un total de 70 estudiantes,

¹⁵ Ana, Hirsch, A. Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. En Revista electrónica de Investigación Educativa, vol. 7, núm. 1, mayo, 2005. Recuperado en: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>



47 de séptimo semestre y 23 de octavo semestre, de los cuales 28 estudiantes son estudiantes regulares y 42 irregulares. En el caso de sistema escolarizado, se aplicó a seis grupos distintos obteniendo un total de 150 estudiantes, 143 de séptimo semestre y siete de octavo semestre, de los cuales son 80 estudiantes regulares y 70 irregulares. Después, con los datos obtenidos, se procede a la concentración para su análisis, de esta manera se pueden obtener las medidas de tendencia y las gráficas de los datos cuantitativos, que sirvieron de pauta para el estudio cualitativo, que corresponde a la última parte del diagnóstico.

En el estudio cualitativo se aplicaron entrevistas y grupos focales, los criterios para la selección de la muestra para estas entrevistas fueron que de los estudiantes que contestaron el cuestionario en línea se invitaría a participar del estudio cualitativo a aquellos que fueran estudiantes regulares. Por tanto, de la muestra original de 220 estudiantes, se observaron 108 estudiantes regulares de sistema abierto y escolarizado y, finalmente, se aplicaron 16 entrevistas individuales y 15 entrevistas en seis grupos focales, todas aplicadas en línea mediante plataformas virtuales.

Para las entrevistas individuales se retomaron ocho principios del Código de Ética de la UNAM, tales fueron Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal; Libertad de pensamiento y expresión; Respeto y tolerancia; Igualdad; Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas; Reconocimiento y protección de la Autoría Intelectual; Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario; y Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario. Y en el caso de las entrevistas de grupos focales se retomaron cuatro, Integridad y honestidad académica; Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario; Transparencia en el uso de la información y los recursos públicos de la Universidad; y Privacidad y protección de la información personal. Posteriormente, estos principios retomados como categorías de análisis sirvieron para establecer una correlación con el cuestionario aplicado en el estudio cuantitativo misma que se registró a través de una matriz de datos y obtener parte de los resultados de la investigación.

Como método de recolección de datos de tipo cuantitativo se aplicó un cuestionario tomando como referencia la Escala de Actitudes sobre Ética Profesional, realizada por la Dra. Ana Hirsch (2). El instrumento fue aplicado en línea a través de un formulario de Google Forms. Con el software R, se construyó una sabana de datos depurada en donde se concentraron las respuestas a los ítems de la escala. Después, se procedió a realizar una tabla de frecuencias con

las respuestas a los ítems, así como el histograma correspondiente. Además, se aplicaron entrevistas individuales y grupos focales. La aplicación para ambos casos se realizó por medio de la plataforma digital desde Zoom y desde Meet (Gmail). El análisis e interpretación de resultados se realizó desde un análisis de contenido y, para ello, se eligió una muestra representativa del total de datos cualitativos recabados, a través de un método aleatorio no probabilístico.

Resultados

De lo anterior se obtuvo que: respecto a los sociodemográficos, de las 108 personas que respondieron el cuestionario, 16 son hombres (15%), 90 son mujeres (83%) y 2 personas optaron por no responder (2%). Con relación al sistema al que pertenecen los estudiantes que respondieron el cuestionario, 28 pertenecen al sistema abierto (25%) (SUAYED) y 80 al sistema escolarizado (75%). Respecto al grado al que pertenecen los estudiantes que cooperaron en este estudio, 99 personas cursan el octavo semestre (92%) y 9 personas cursan el séptimo semestre (8%). Con relación a la escala cuantitativa, se aprecia que los estudiantes no muestran una interiorización ni comprensión a nivel conceptual de los valores éticos del pedagogo. Se considera que estos datos fueron congruentes con el análisis cualitativo, ya que, a través de los distintos ejemplos prácticos expuestos tanto en entrevistas como en grupos focales, los estudiantes no fueron capaces de identificar los valores que se les presentaban con ejemplos de la cotidianidad.

Finalmente, para la fase de análisis e interpretación de resultados se realizó un análisis de contenido mediante una matriz en la cual se ingresaron las transcripciones que se obtuvieron en esta etapa. Cabe destacar que para la sistematización los datos se utilizaron como categorías de análisis, las categorías de los ítems del instrumento cuantitativo. Para este proceso final se eligió una muestra representativa del total de datos cualitativos recabados, a través de un método aleatorio no probabilístico.

Conclusiones

Como se ha podido evidenciar en este estudio, los resultados obtenidos arrojaron datos sobre el hecho de que los estudiantes encuestados en su mayoría, si no es que, en su totalidad, no conocen el Código de Ética de la UNAM, por lo que no tienen interiorizada la



conceptualización de los valores éticos, pues existe confusión entre uno y otro valor. Eso es preocupante, ya que los estudiantes que están próximos a enfrentarse a un ámbito profesional y laboral, su práctica debería estar regida por una eticidad de la profesión. Por consiguiente, es necesario profundizar el tema de los valores en la formación de los universitarios, dado que precisamos conocer algunos elementos que pueden ser claves para la comprensión del estudiante sobre los principios éticos institucionales, pero a su vez, sobre el contexto en el que se desenvuelve. Apreciamos que los valores humanistas del pedagogo/a deben estar presentes en su formación profesional, no sólo porque se desconoce el Código de Ética de la UNAM, sino porque se requiere de fortalecer las habilidades éticas para enfrentar y resolver problemas educativos, mismos que deben regir la vida académica y profesional del Pedagogo en formación. Si bien es cierto, lo anterior responde a características diversas, particularmente en las modalidades donde fue tomada la muestra, también es cierto que nos da pistas sobre el proceso identitario que, al mismo tiempo, se corresponde con una disparidad en la representación de los datos.

Por tanto, en el proyecto se abrió una línea de trabajo apremiante para implementar la propuesta, como prueba piloto del Taller de intervención, y a través del análisis y discusión de los ejes temáticos que se desarrollarían, se vislumbró los valores humanistas que le corresponden tener a los profesionales de la Licenciatura en Pedagogía. Para ello, se tomaron como referencia los valores que, derivado del diagnóstico, mostraron con menor prioridad tener los estudiantes de dicha licenciatura y que, de hecho, están presentes en la realidad actual, por ejemplo: la violencia de género, la convivencia pacífica y respeto a la diversidad étnica y personal, la falta de tolerancia, el respeto, etc. En este sentido, se intenta que el Taller propicie en los estudiantes un acercamiento a la síntesis de representaciones y valores que actúan como un marco de referencia para conferir significado y sentido a sus acciones que tienen sobre el mundo escolar y, concretamente, en su formación profesional. La propuesta se plantea desde una perspectiva en donde la educación en valores precisa un carácter complejo de la construcción de la eticidad en las esferas escolares, la cual al insertarla en las prácticas educativas requiere, necesariamente examinar las posibilidades teóricas y determinar cuáles son las condiciones que deben estar presentes para que se cumplan los objetivos de una formación propuesta desde la eticidad.

Finalmente, se reconoce el hecho de implementar un programa de mediación en valores, como un avance para el trabajo colegiado de quienes nos dedicamos a la Pedagogía, pues se planteará la escala de valores humanistas del profesional Pedagogo, con base en el plan de estudios y, desde una mirada analítica y crítica, se reflexionó sobre el plano curricular y su tarea profesional, lo cual permitió identificar los principios éticos inherentes a su formación profesional.

Referencias

Hirsch, A. Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. Revista electrónica de investigación educativa, 7(1), 2005. Recuperado de:

<http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Yurén, T. Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de “agencia”. Perfiles educativos, 35 (142), 6-14. (2013 Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2698201

Yurén, T. Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de “agencia”. En *Perfiles Educativos*. tercera época, Vol. XXXV, núm. 142, Suplemento 2013. México, UNAM-IISUE, 2013, pp. 6.

Barba; L. (2003). “Ética y Valores Cívicos”. En *Valores Universitarios y Profesionales*. Alcántara Santuario, A., Barba Martín, L., & Hirsch Adler. México: IISUE.

Hirsch, y J. Pérez (2019). *Ética profesional y responsabilidad social universitaria: experiencias institucionales*. México, ISUE-UNAM.

Latapí, P. (1999). “Capítulo I. La formación moral”. En *La moral regresa a la escuela: Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. (pp. 19-54). Centro de Estudios sobre la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Plaza y Valdés Editores.

Sánchez, V. A. (1984). Capítulo 6. Los valores. En *Ética*. pp. 127-142. Barcelona: Editorial Grijalbo.



Morín, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México, El Correo de la UNESCO, 2001.

Código de Ética de la UNAM. Aprobado por el Consejo Universitario el 01 de julio de 2015 y publicado en Gaceta UNAM del 30 de julio de 2015. Disponible en <https://www.personal.unam.mx/Docs/Avisos/principiosEtica.pdf>

Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (http://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/objetivos.php)